



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°004-2023** Acta número tres de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta y seis minutos del miércoles 08 de febrero del año dos mil veintitrés, presidida por la Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: la Sra. Elizabeth Chinchilla, Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal, Sr. Walter Castro Mora y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada de los siguientes miembros: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros y el Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 004-2023 correspondiente al miércoles 08 de febrero del 2023-----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Buenas tardes, damos inicio formal a ésta sesión de hoy 08 de febrero 2023 al ser las 4:36 de la tarde, teniendo el cuórum respectivo que nos corresponde y estando con el número suficiente de directivos. Someto a ustedes la agenda, la cual en estos momentos le solicito a doña Alejandra ponerla en pantalla por favor. -----

Haciéndose ésa modificación y exponiéndola a todos ustedes, les solicito por favor proceder a votar si están de acuerdo a mantener ésta acta para ésta sesión -----

**ACUERDO N°001-2023:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 00-2023 correspondiente al miércoles 08 de febrero del 2023. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----



**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 003-2023 correspondiente al miércoles 25 de enero del 2023 -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y entonces el punto siguiente sería la aprobación del acta anterior y le pediría a Alejandra la parte final para proceder a la votación, Alejandra me ayudes. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí don Walter con gusto, bueno es el acta de sesión ordinaria 003 del 2023 que fue celebrada el miércoles 25 de enero del año 2023, fue presidida por Don Walter Villalobos Fernández, estuvo la asistencia de Don Walter Castro Mora representante del sector patronal, de la Sra. D'Ángela Esquivel Pereira, del Instituto Nacional de Seguros, Doña Laura Rivera Castrillo y Don Olman Chinchilla representantes de los trabajadores y Alejandra Chaves, como Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo, y con la ausencia de Doña Patricia y Don Alexei y Don Sergio Laprade, representante del sector patronal. No sé si van a querer que veamos todos los acuerdos. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** No más bien, dicho esto yo les pediría a ustedes por favor, habiendo tenido a vista y en lectura el envío del correo electrónico con el adjunto de ésta acta de la sesión anterior, les solicito por favor proceder a la votación para aprobación de la misma de quienes estuvieron presentes

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo me abstengo por no estaba. -----

Así las cosas, Alejandra, le agradezco entonces tomar nota y dar por aprobada el acta correspondiente y continuamos con el punto siguiente. -----

**ACUERDO N°002-2023:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°003-2023 correspondiente al miércoles 25 de enero del 2023. 4 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

**ARTÍCULO 1:** Recepción de observaciones a Propuesta de Reforma al reglamento “Reglamento

---



Disposiciones para personas ocupacionalmente expuestas a plaguicidas”. Decreto Ejecutivo 38371-S-MTSS. Según acuerdo N°003-2023. Sesión 001-2023 -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El siguiente punto es de la “Recepción de observaciones a Propuesta de Reforma al reglamento “Reglamento Disposiciones para personas ocupacionalmente expuestas a plaguicidas”, voy a unir a Doña Elizabeth para que ella esté y cualquier cosita pueda hacer aclaraciones de algunas de las observaciones. -----

Ya casi se conecta doña Elizabeth. -----

Buenas tardes Doña Elizabeth. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Buenas tardes. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Buenos tal vez para iniciar con éste punto, como lo decía el orden del día para hoy teníamos por acuerdo ponerlo nuevamente para recibir las observaciones que tuvieron los sectores sobre el reglamento, tal vez indicarles que departe de INS, ya doña Ángela me había indicado que se hizo una revisión y no tenía observaciones al reglamento, pero si recibimos de forma escrita un oficio que también les adjunté por parte de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, donde se nos hizo unas serie de comentarios y observaciones puntuales que se los envié, se los voy a leer para iniciar con el tema y después si tienen alguna otras observaciones los señores directivos. Dentro de los comentarios generales que nos hace la Cámara dice que: “En la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria nos preocupa el caso de los trabajos independientes en donde la mayoría de actividades de nuestro sector son pequeños y medianos, cuyo requerimiento de mano de obra es muy bajo, prácticamente no tienen trabajadores permanentes y son muy pocos; los trabajos se hacen muchas veces por jornal o destajo, precisamente por eso se creó la figura de jornalero agropecuario en el reglamento “Régimen especial Agropecuario” conocido como REA, dicho lo anterior sería ilógico pensar que, para éstos productores se exija tener un médico de empresa para cumplir con las obligaciones del artículo 4, simplemente los costos



no dan, es por ello que la Cámara considera que debería establecerse un esquema en el que éstos productores puedan enviar a los jornaleros o peones de finca que harán aplicaciones de plaguicidas al EBAIS o al centro de Salud de Caja más cercano, para que le hagan los estudios que se indican en el reglamento”; observaciones puntuales dice: “En lo que corresponde el artículo 5 propuesto por el documento, el cual indica lo siguiente: “El médico que realice los exámenes médicos pre exposición o periódicos, cualquiera que sea su frecuencia debe ser especialista en medicina del trabajo o un médico general con 2 años de experiencia laboral en empresas agroindustriales, que cuente con capacitación en manejo, uso, prevención y tratamiento de intoxicaciones por plaguicidas, con mínimo de duración de 160 horas, los temas de conformidad con los que se establece el anexo 1 del presente reglamento”, consideramos pertinente que, sea reducida la cantidad de años de experiencia laboral en la empresa agroindustrial para médico general que realice los exámenes correspondientes, así como una disminución de las horas de capacitación en los temas establecidos en el anexo 1, siendo necesario sólo 40 horas de formación en estos tópicos y no 160 como lo establece la propuesta, esto debido a que solo existe un curso el cual es impartido por la Organización Mundial de la Salud y es de 40 horas, por otra parte el artículo 6 numeral 1 solicitamos incluir que el médico le remita una nota a la persona trabajadora con copia al empleador con finalidad de conocer si el trabajador es apto o no para realizar las labores competentes, con relación a la exposición establecida en el artículo 6 numeral 4 consideramos que esto debe ser una obligación del patrono basado en una lista que remite el medico indicando que la persona o personas trabajadoras es o son aptas para trabajar con plaguicidas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 13 en el presente reglamento, indicando el número de certificado médico, respetuosamente solicitamos el plazo que se establece en el artículo 12 de la propuesta reglamentaria en el cual se indica que la persona trabajadora debe haber permanecido libre a la exposición de compuestos inhibidores de Colinesterasa sea 30 días antes del examen, tal y como está estipulado en reglamento vigente, esto debido a que la Colinesterasa cambia en un mes. -----

---



-Éstas fueron las observaciones que nos hizo llegar la cámara, después de ahí no tengo más observaciones, serían las que van a ir aportando los señores directores en éste momento. -----

¡Don Walter! -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Doña Alejandra, abrir el espacio a doña Elizabeth, a quien le mando un abrazo y un saludo como siempre y después posteriormente tener la oportunidad con todos los compañeros directores. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** En relaciones a la consulta, o mas bien a los comentarios que se recibieron de parte de la Cámara, con respecto al curso de 40 horas que ahorita se está impartiendo que está en formato electrónico, o sea, se puede entrar al curso, llevarlo cuando así lo quiera, en el tiempo que él lo requiera, es de 40 horas y no las 160 horas como se establecieron en la propuesta, entonces si la Organización Mundial de Salud que es quién está liderando en estas capacitaciones a nivel internacional establece las 40 horas se podría considerar estas 40 horas para los médicos generales tengan conocimientos básicos y de ahí cualquier otra institución que quiera brindar más capacitación pues las podrían llevar, pero se podría hacer que esas 40 horas sean el inicio. -----

Don Sergio está levantando la mano Doña Alejandra. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Es una pregunta Eli, buenas tardes. Con lo de las 40 horas yo estoy de acuerdo porque es lo que tenemos, lo otro es lo del tiempo de experiencia del médico; no recuerdo si en reglamento actual es uno o dos años. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** En reglamento vigente se piden 2 años de experiencia en el sector agroindustrial. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Ok estamos claros entonces, gracias. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Con gusto. -----

En el caso de lo que se establece en el punto 2, sobre, que no sea el certificado médico como se indica



actualmente en la propuesta, sino que sea una nota. En el reglamento vigente, esta que se entregue la recomendación médica por escrito, creo que se podría quedar igual a como lo dice el reglamento vigente, que sea una recomendación médica por escrito, y después con respecto a la parte del reglamento vigente establece que la persona trabajadora debe haber permanecido libre de exposición a plaguicidas por al menos 30 días, eso significa que se podría quedar actual como el reglamento lo establece. -----**Sr.**

**Walter Villalobos Fernández:** Don Sergio por favor. -----**Sr.**

**Sergio Laprade Coto:** Sí, gracias, en realidad yo no sé porque se pasó de 30 a 120, porque imagínese que contratar a una persona para tenerlo 4 meses sin manejar agroquímicos, yo creo que va ser bien difícil, yo si abogaría por mantener los 30 días que es lo que se ha venido manejando por lo menos desde los primeros reglamentos, creo que ésta es la cuarta modificación, pero los otros tres siempre se ha hablado de 30 verdad y la experiencia que tenemos, por lo menos en banano nos ha funcionado bastante bien verdad, con los 30 días nos permite acomodarnos en las labores y tener a la gente libre del contacto con plaguicidas o 16:19, bueno espero hacerlo con la 16:23, yo en eso si estaría de acuerdo y lo otro seria lo de la receta, creo que la idea seria mantener el reglamento actual, que no seria un certificado medico sino es una notificación, y lo del curso de 40 horas, y yo no sé, perdón Elizabeth, pero lo del Caja yo lo veo difícil porque es un tema de riesgo laboral y no de salud pública. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Correcto, dentro de los comentarios generales tiene que enviar a la persona trabajadora al Ebais o al centro de Salud de la Caja más cercano, como son riesgos del trabajo seria responsabilidad del patrono hacerles los exámenes. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Listo, gracias. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Don Walter no sé si alguien más tenia observaciones a parte de las que recibimos de la Cámara. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡¿Don Olman, doña Laura?! -----



**Sr. Walter Castro Mora:** Yo por mi parte no, gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Walter. -----

¿Patricia?! -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** No, yo no tengo ninguna observación.

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Yo tampoco tendría. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Don Olman?! -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo tampoco Don Walter. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Tendríamos esas consideraciones únicamente Alejandra. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí don Walter, ésa fue la que recibimos. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Bueno siendo así, continuaríamos con el tema, nada más incorporarlas.

¿Elizabeth cuál sería la recomendación? -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Estaríamos haciendo las modificaciones a la propuesta de reglamento y se las trasladaríamos, doña Alejandra ya para dar inicio con el proceso de hacer el formulario de costo/beneficio para iniciar el proceso de consulta en lo que sería la parte regulatoria. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿?¿Don Sergio!? -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Nada más para puntualizar, son creo que el tema de curso que creo que quedaría en 40 horas, los 30 días de las colinesterasa y el tema de la notificación del trabajador que quedaría igual; creo que son solo esos 3 ¿Elizabeth?, como para quedar así claro, para que quede claro el tema. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Sí, correcto, serian ésos 3 modificaciones. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Se harán las modificaciones, una vez listas, se las entrego a Doña Alejandra, ya para iniciar con el proceso de consulta pública en mejora regulatoria. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Listo, ¿compañeros estamos de acuerdo en proceder de esa forma? ----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** De acuerdo. -----



**Sr. Walter Castro Mora:** De acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** De acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Doña Alejandra no tenemos objeciones, estaríamos entonces procediendo de eso, estaríamos atentos al envío y una vez más, Eli muchas gracias, un brazo. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Con mucho gusto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Doña Eli ahorita la vuelvo a incluir en la sesión para ver el otro tema.

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Listo. -----

**ACUERDO N°003-2023:** Se instruye a Doña Elizabeth pasar las 3 modificaciones a Doña Alejandra, para luego ser enviadas al correo de cada uno. Con 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes-----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

**ARTÍCULO 1:** Solicitud de declaración de Interés público al a evento Expos Salud Ocupacional. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Don Walter el siguiente punto es Informes de Correspondencia para revisar la solicitud de declaración de Interés público al a evento Expos Salud. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Correcto, talvez si nos expones y nos explicas el tema de la solicitud que te ingresó. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¿Están viendo mi pantalla verdad? -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Correcto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Buenos nos llegó una correspondencia por parte de los organizadores de la Expo Salud Ocupacional y medicina del trabajo para éste 2023, firma don Daniel Picado Barquero, que es director de y productor general y organizado y produce como promotora y publicidad preventiva,





ellos nos envían ésta siguiente solicitud; dice: “Por este medio queremos realizar una solicitud formal al Colegio de Salud Ocupacional para la valoración de la declaración de la Expo Salud Ocupacional y Medicina Laboral que se desarrollará el 15 y el 16 de abril, como una actividad de interés público y nacional. Lo anterior considerando que la salud de la población es derecho fundamental y un bien de interés público tutelado por el estado. Así mismo el fin primordial de esta Expo Salud Ocupacional y Medicina Laboral es crear un lugar de encuentro para compartir las buenas practicas en seguridad laboral, información de las ultimas tendencias en prevención, equipos de protección personal, sistemas de gestión, sistemas de respuesta ante emergencias, abordaje de los riesgos emergentes, reflexión del quehacer profesional y generación del conocimiento por medio de las experiencias por profesionales en el campo. -----

De igual forma agradecemos que se valore que nuestros objetivos e intereses corresponden y se comparten con una parte del quehacer y responsabilidades del Consejo de Salud Ocupacional, así como otras instituciones del Estado Costarricense. -----

Ahí ellos mandaron una propuesta del decreto, pero bueno eso ya lo revisaríamos nosotros en la parte de legal si fuese el caso que Junta Directiva aprueba que se declare como interés público. Sumado a eso tenemos una invitación directamente ya del Consejo de Salud Ocupacional donde nos indican: “Reciban un cordial saludo de parte de los organizadores de la Expo Salud Ocupacional de Salud y Medicina Laboral, por medio de la presente queremos extender invitación formal para la participación Consejo de Salud Ocupacional en este evento que tenemos toda la certeza ser un éxito para los intereses de la prevención de accidentes y enfermedades laborarles de Costa Rica. -----

El objetivo de la Expo es crear un lugar de encuentro para compartir las buenas prácticas en seguridad laboral, información de las últimas tendencias en prevención, equipos de protección personal, sistema de gestión, sistemas de respuesta ante emergencias, abordaje de los riesgos emergentes, reflexión del quehacer profesional, y generación del conocimiento por medio de las experiencias profesionales en el campo. -----



Con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones laborales para el beneficio de las personas trabajadoras, sectores empresariales del país, e instituciones públicas responsables de la prevención, pero lo más importante la protección de la vida y salud humana. -----

Por lo anterior y al compartir los intereses de la prevención de las poblaciones de personas trabajadoras es que nos complace poder contar con la participación de tan distinguida organización en el evento que se va a realizar los días 15 y 16 de abril”. -----

Ahí ellos lo que nos están ofreciendo son dos Stan, una ponencia de 45 minutos, por un tema de interés que se quiera desarrollar el Consejo, dos horas de salud el domingo con capacidad de 100 personas para la actividad de bienestar y salud física como ejercicio o cualquier otra que nosotros queramos realizar si fuera el caso y alimentación para dos expositores y dos días en el evento, parqueo, acceso a los datos de asistencia. Pero bueno, lo que se daría ya sería decisión del Consejo de Salud Ocupacional que nos interese a ir a exponer en esa feria, si se aprueba la participación. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Doña Alejandra una pregunta, en concreto para entender, estarían siendo 2 los objetivos de esta organización; uno participación del evento como Consejo de acuerdo a la segunda nota que usted nos lee, la primera es como una bendición ¿es así? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, correcto, el Consejo de Salud Ocupacional puede hacer una declaratoria de interés público en temas de. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Ésa actividad es gratuita? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¿Gratuita para el público? -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, entiendo que va ser gratuita. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Entiende o no estamos seguros? -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No podría asegurárselo, pero ése dato no nos hablaron de que hubiese un costo; por lo menos cuando nos mandaron la nota no nos dijeron que hubiera un costo, primero iniciaron con una llamada para tener el contacto, donde explicaron un poquito, luego nos mandaron la nota, pero igualmente puede averiguárselo don Walter para estar seguros. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Don Walter por favor! -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Muchas gracias señor viceministro, yo algo estoy enterado, a mí me solicitaron colaboración desde el punto de vista de una charla, de hacer unas exposiciones, y yo de hecho levanté la mano, y primeramente ésta expo hace mucho muchos años que no se hace una actividad de ésta magnitud, es gratuito, o sea, no se va a cobrar, donde van a sacar los costos, porque algún lugar tiene que salir los costos es con los Stan, y más bien nos están favoreciendo ahí, con darnos dos Stan, porque a las demás gente si van a tener que pagar y con eso van a pagar el lugar, pero todas las visitas que hagan la gente, ver los Stan, las diferentes charlas que se van a dar ahí va se totalmente gratuito, el que está organizando el señor Daniel Picado, yo hasta la semana pasado lo conocí, en realidad yo lo veo a él con mucho interés, con mucho amor de hacer la actividad como ésta, que no es fácil, pero definitivamente, más en el lugar donde lo están haciendo que es un lugar caro, es un lugar que representa mucho costo, pero ellos están animando, yo por mi parte si considero que deberíamos de apoyarlo, y cualquier cosa que sepamos más adelante haremos las observaciones, pero por el momento yo si veo muy buenas intenciones y hay buena organización y todo, y vuelvo a insistir, yo los estoy apoyando. Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Alejandra! -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí don Walter talvez ahí como dato también, en la mañana yo le consulté a don Daniel como estaban con las confirmaciones para ver cómo estaba el tema de la expo, me dice que tiene confirmadas 13 empresas expositoras y aproximadamente 18 ponencias para el salón de



charlas, ya en éste momento es lo que tienen confirmado y tiene una expectativa de asistencia de entre 450 a 500 personas por día, entonces sí es bastante la población que esperan que se va a tener en la actividad. ---

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Laura! -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Escuchando la información que nos dan verdad, más bien es una actividad que el Consejo puede aprovechar para dar el mensaje, además es gratuita, para posicionarnos en el tema y me parece más bien que el Consejo tiene que estar ahí presente, entonces yo por lo menos si estará de acuerdo en la participación. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Compañeros, ¡don Olman por favor! -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo no estoy en contra de que demos una declaración de interés público, lo que yo preguntaría, porque uno tiene que cuidarse de todos esto, como decía creo que Don Sergio, uno tiene que cuidarse, legalmente nosotros podemos dar una declaración de interés público a una actividad que no es del consejo que no es de una institución pública, o sea, ésa parte es la que a mí me preocupa, que yo quisiera que me aclaren para no cometer errores, por usted sabe que ahora, todos nosotros tenemos que saber que debemos cuidarnos porque las benditas leyes que han aprobado de control interno, de enriquecimiento, de conflicto de intereses, todo esa cosa, ahora uno debe cuidarse; hasta el mismo presidente está haciendo procesos administrativos a representantes sindicales, patronales y todo eso, porque toman decisiones que supuestamente dice el presidente que con la legislación, como les digo yo no estaría en contra porque me parece que es una actividad importante como decía don Walter, va a beneficiar al Consejo porque va a tener una participación activa, importante, pero antes de tomar decisión de esas me parece que debemos clarificar eso, si nosotros podemos o tenemos la potestad para poder hacer eso a raíz de la empresa o no se quien es el que está organizando eso, porque hasta donde yo tengo entendido el interés público se da a una institución pública que se organiza una actividad o no sé; eso es lo que yo quisiera un poco clarificar para



yo poder tomar la decisión más conveniente y que no vayamos a cometer errores que nos puedan a futuro traer consecuencias. Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Olman, ¡don Sergio! -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Don Walter si quiere el otro Walter había levantado la mano, dejémoslo a él. Y yo después porfa. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Don Walter! -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí gracias Sergio, gracias. En relación de éste tema, Olman tiene razón, podríamos hacer la consulta para verificarlo lo que está pasando hoy en día, porque en el pasado si lo hemos hecho, en el pasado ahí, pasado lejano porque éste tipo de actividades tenemos muchos años que no se realiza, entonces nada más de realizar la consulta y al declararla de interés público, principalmente es para sector público para que les den permiso y toda ésa serie de cosas, porque al sector privado le va y le viene, bueno en realidad bajo peste decreto, pero si al sector público si es importante que lo tenga ahí. Gracias. –

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Walter, ¡don Sergio! -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Gracias, en realidad yo estoy de acuerdo, es más ya lo hemos hecho varias veces, creo que todo esto ha sido pre pandemia, cuando le dimos, creo que fue un congreso, creo que se declaró de interés público y hubo a cambio algunos beneficios para gente del Consejo que participaron, pero si hay alguna duda, porque todo ha cambiado, podemos hacer la consulta, ojalá si fuera rápido y si usted nos podría ayudar Don Walter con la parte legal del Ministerio, porque no recuerdo la fecha y tampoco atrasar el tema mucho verdad, yo creo que ésa sería mi posición. Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Don Olman! -----

¡Doña Laura! -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Era digamos, igual como para indicar, yo a lo que conozco verdad, si hay posibilidad que una institución pública genere éste tipo de acciones, igual donde yo trabajo en el PANI,



muchas veces se ha hecho, pero con temas vinculantes verdad, vinculados, por ejemplo, un congreso de nosotros de interés público para el tema de la niñez y adolescencia, podría ser que haya cambiado, pero si me parece importante aclararlo, para digamos, tener una posición clara, y poder participar en ésta actividad.

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias, ¡Doña Patricia por favor! -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo estoy de acuerdo también, porque como decía don Walter, hace tiempo que no tenemos una actividad de éste tipo, lo que pasa que a mí sí me gustaría cerciorarme muy bien y sobre todo el contenido de las charlas verdad, quienes van a ser los expositores, cuales son los temas que van a tratar, y nada más como porque le vamos a dar el respaldo nosotros, tenemos que cerciorarnos de que sea un evento, digamos que de calidad y que sea de interés para la población. Si es necesaria una actividad de éste tipo, que la abalemos, pero estoy totalmente de acuerdo que mejor tengamos un criterio legal, para ver si es posible que lo hagamos o no, pero yo le aumentaría lo que han dicho los compañeros, conocer los expositores y los temas verdad, yo creo que si es importante. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Olman por favor! -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Si señor y compañeros y compañeras, agregar a lo que dije anteriormente que hasta lo tengo entendido cuando se le otorga una declaración de interés público, las instituciones, cualquier institución estatal, al ser un evento con declaración de interés público, pueden utilizar los recursos, recursos de la institución, entonces por eso es que me preocupa a mí, porque si se le da una declaratoria de interés público, los organizadores pueden utilizar en cualquier institución pedir recursos para poder organizar la activada, y son recursos públicos recordemos verdad, por eso es la preocupación pero como lo dije anteriormente, los alcances de la explicación que nos hace Alejandra, y don Walter, que él dice que está apoyando ésta actividad son importantes y muy valiosos, y si hay que darla pues yo no me voy a oponer, de previo me gustaría aclarar todo eso, muchas gracias, disculpen ahí. -----



**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Algún otro compañero por favor? -----

ok, voy a tomarme y ustedes por favor me colaboran, voy a tomarme la atribución de desglosar éste tema, en 3 partes y someterlo a votación las 3 partes; me explico: 1- lo primero que quiero someter a votación es ¿si estamos de acuerdo a la participación? -----

**Sr. Walter Castro Mora:** De acuerdo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo estoy de acuerdo también. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** De acuerdo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** De acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Doña Alejandra tomar nota de manera unánime, es decir estoy votando igual a favor, estamos de acuerdo en la participación de la actividad, prevista, preliminarmente para las fechas 15 y 16 de abril, me parece. -----

**ACUERDO N°004-2023:** Se acuerda la participación de la actividad, prevista, preliminarmente para las fechas 15 y 16 de abril. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ACUERDO N°005-2023:** Se le instruye a la directora ejecutiva solicitar a los organizadores con un plazo a más tardar en la primera sesión de la semana marzo que nos expongan el detalle de las actividades en formación que estarían brindándose y quienes son los expositores. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Doña Alejandra tomar nota de éste segundo acuerdo que de manera unánime estamos solicitando para que tramites, poder tener éste insumo en la sesión de la primera de marzo.

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Perdón don Walter, ¿Quiere audiencia o que solamente que mande la información? -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Puede ser solamente mandar la información, no hay problema.



**ACUERDO N°005-2023:** Se le instruye a la directora ejecutiva solicitar a los organizadores con un plazo a más tardar en la primera sesión de la semana marzo que nos expongan el detalle de las actividades en formación que estarían brindándose y quienes son los expositores. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** El tercer punto, que me parece las 3 cosas del resumen que se pretende, es la declaratoria, yo les solicitaría no proceder a tomar un acuerdo, hasta tanto no tengamos un criterio que desde el despacho en la condición de viceministro y compañero de ésta Junta Directiva, le voy a solicitar a mi compañera Gabriela Porras que me la aliste y enviarla a jurídicos y pedirle a Gabriela que me ayude a ver si tenemos la respuesta, previa a esa primera semana de marzo, ¿Están de acuerdo? -----

**ACUERDO N°006-2023:** Esperar respuesta de la DAJ sobre si el CSO puede dar la autorización para la declaratoria de interés público, que será solicitada por parte del despacho del Viceministro Laboral. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Bueno, muchas gracias entonces, visto éste punto, continuaríamos doña Alejandra. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTICULO 1:** Cierre del proyecto PSOA. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De acuerdo don Walter el siguiente punto es, el cierre del proyecto de agricultura, entonces aquí voy a unir a Doña Eli, que va también a explicarles un poquito de lo que se elaboró en el proyecto. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Nos avisas Alejandra. -----





**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Ya ahí está doña Eli. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Adelante doña Eli. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Gracias, permítame un momento para compartir con ustedes. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Tal vez para iniciar con el punto; recordarles que el proyecto de agricultura, es un proyecto que ha estado a cargo de doña Elizabeth, al menos desde lo que es la parte del INS, se tiene registrado desde el 2020, la solicitud de fondos para la realización de éste proyecto, ha estado 2020, 2021 y ahora ya el 2022 fue el cierre mismo, entonces estamos procediendo a realizar todo lo que es el informe final con los objetivos que se alcanzaron y también con el informe de financiero de todos los fondos que se ejecutaron y fueron solicitados en el INS, entonces doña Elizabeth nos va a ser una presentación de esos objetivos alcanzados y algunas de las actividades que se realizaron para alcanzar esos objetivos, doña Eli. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Muchas gracias doña Alejandra. -----

El objetivo general del proyecto promover las mejores condiciones de trabajo y salud Ocupacional de las personas trabajadoras del sector agrícola, éste proyecto se resume en 3 ejes de trabajo, el primero es el plan piloto de asesoría personalizada en Salud Ocupacional en medicina del trabajo al pequeño productor; tiene 3 objetivos, de éstos 3 objetivos los 3 se cumplieron, los resultados son una asesoría personalizada que se dio a 40 pequeños productores, 20 de café, ubicados en la zona de los Santos, 20 de hortalizas en Tierra Blanca y Alvarado de Cartago y 10 en Talamanca en el cultivo de plátano. Se hicieron 314 visitas de seguimiento; primero se hizo el diagnóstico del cumplimiento de la normativa, luego se hizo el programa de Salud Ocupacional y se hicieron las visitas de seguimiento. Se les realizó exámenes médicos a 53 personas trabajadoras de las cuales 22 tienen la recomendación médica para trabajar con plaguicidas, se elaboró un sistema para lo que fue el programa de Salud Ocupacional, una guía de auto evaluación, y el proyecto de agricultura. En un momento les muestro éste material. -----



Tenemos una guía y un manual que está en proceso de revisión y de aprobación. -----

Tenemos los otros 2 ejes de trabajo que son: 1- capacitación en Salud Ocupacional al sector agrícola, y campaña Nacional sobre Salud Ocupacional en el sector agrícola, considerando la situación que se dio en el país por la emergencia por el Covid-19, no se hicieron actividades de capacitación presencial, todo se unió en lo que fue las campañas de Estrés Térmico y las campañas de Salud Ocupacional en la agricultura. Para esto se elaboró material de divulgación, el cual está en el sub sitio de agricultura que en un momento se los muestro. -----

Tenemos como resultado del diagnóstico de cumplimiento de la normativa, como les decía se hizo en 3 momentos, al inicio del proyecto, es ésta primera línea base que se construyó, para identificar cuáles eran los incumplimientos en la normativa y así establecer las medidas de prevención y de protección el programa de Salud Ocupacional. Entonces si hizo un primer diagnóstico al inicio, un segundo diagnóstico en que está en color naranja se hizo al año de estar trabajando con los pequeños productores y el tercer diagnóstico se hizo al finalizar el proyecto. En pantalla ustedes tienen el diagnóstico de cumplimiento de los productores de Tierra Blanca, éstos son los productores de Alvarado, y por último los productores de la zona de los Santos. El promedio del cumplimiento del primer diagnóstico estuvo alrededor de un 24.33%, según están en las conclusiones del informe del proyecto, al segundo diagnóstico la valoración fue de un 48.56% aproximadamente y terminamos en un 66.63%. Esto nos indica que hay una evidencia de la importancia de lo que ha sido la información y la asesoría personalizada para cada uno de los pequeños productores, para generar esa cultura de cumplimiento en la normativa, en el tema de salud y seguridad en la agricultura; entonces tenemos que, el aumento por incumplimiento se dio en aproximadamente de un 40% desde la línea base hasta el último de los diagnósticos que se realizaron. -----

Aquí es importante también hacer notar que hubo 13 productores, que el promedio de ellos estuvo en un 70% a un 92%, ellos superaron la media. -----



Éste fue el sistema que se elaboró para el programa de Salud Ocupacional, éste sistema es la automatización de la guía para elaborar los programas de Salud Ocupacional, que fue aprobada por el Consejo de Salud Ocupacional en el año 2017, esto nos permitió llevar un control de las asesorías en Salud Ocupacional, lo que fue el diagnóstico el programa y las visitas de seguimiento. Permítanme un momento. Cada una de las fincas fue registrada para darle ése seguimiento para generar la información necesaria para poder brindarles ésta asesoría, permítame un momento porque está lento; éste es el sistema para la elaboración del programa de Salud Ocupacional, cada una de las 40 fincas que participaron en el proyecto fueron registradas en el programa, cada uno de éstos productores, se les asignó un profesional en Salud Ocupacional, que fue quién hizo los diferentes diagnósticos y le dio el seguimiento. El sistema nos permite llevar un control sobre los diagnósticos de cumplimiento de la normativa cuando se generó el cuestionario y también los informes que se generaron como parte de los resultados, lo que son las condiciones de trabajo salen las fechas de cuando se elaboró los diagnósticos de las condiciones de trabajo y el programa de Salud Ocupacional y a la vez nos permite identificar cuáles son las fincas que fueron visitadas en las 10 visitas de seguimiento que se le hicieron. Con respecto a cada uno de los pequeños productores se llevó éste registro, para ubicarlos, teníamos información básica de donde localizarlos, cuál era la población trabajadora que estaba en ése momento. Recordemos que la participación de éstas empresas era que tenían menos de 10 personas trabajadoras, tenemos el cumplimiento de la normativa, igual, la fecha cuando se hizo el primero y la fecha cuando se hizo último de los informes o el último diagnóstico y acá podemos ver los porcentajes de cumplimiento para ésta finca, y los informes se pueden descargar, otros de los módulos que se trabajó con ellos fue el diagnóstico de las condiciones de trabajo, que esto nos permitía identificar por cada una de las tareas que se realizaban en el campos, cuáles eran los riesgos que tenían presentes para de esta forma establecer el programa de Salud Ocupacional. -----

---



Dentro de ésta información estaba la descripción del proceso del trabajo; en el caso de hortalizas sembraban, cebolla, zanahoria, culantro, chiles, entonces se hizo la descripción del proceso del trabajo, información que era necesario de acuerdo a la guía, para elaborar ése diagnóstico de las condiciones del trabajo, de igual manera los temas de capacitación que debían darse a los trabajadores estaban en ésa etapa de proceso de trabajo. Otro tema fue, investigación y registro de accidentes si lo llevaban, la identificación de los riesgos que se hizo por cada una de las etapas del proceso de trabajo, la estimación de los riesgos, igual por cada una nos permitía determinar cuáles riesgos eran tolerables, importantes y en el caso de los trabajadores expuestos teníamos que, de acuerdo a los pequeños productores, en algunas teníamos dos trabajadores, en otras uno, y permitía llevar el control de las colinesterasas basales, y los siguientes para poder determinar si había porcentaje de disminución de acuerdo al reglamento, esto significaba que debían ser retirados de la labor para de nuevo hacerla, y la recomendación médica que se registraba para cada uno de éstos trabajadores expuestos. -----

En el caso de los profesionales cada uno de ellos fue debidamente identificado y llevaba un grupo de 10 productores cada uno, para poderles dar realmente una asesoría personalizada, tenemos también lo que fueron los reportes, lo que fue el cumplimiento de la normativa, el diagnóstico de las condiciones y los trabajadores expuestos a los plaguicidas. -----

El total de las visitas de seguimiento, como les decía al inicio, fueron 314, se generaron 314 informes de seguimiento, los cuales fueron revisados y aprobados y ahorita están dentro del repositorio del proyecto, ésta era una forma de darle seguimiento a todas las acciones que tenían que darse dentro del sistema, cada uno de los diagnósticos tenían su informe, y también eran revisados, aprobados, y actualmente están reportorio, es una forma de darle seguimiento al trabajo que se estaba realizando con cada uno de los de los pequeños productores, esto es uno de los resultados del proyecto; como bien se indica en una de las conclusiones, ésta herramienta o éste sistema puede ponerse a disposición de las empresas, para que ellos



lleven en una forma ordenada y sistemática el proceso de diagnóstico de las condiciones de trabajo y el programa de Salud Ocupacional, y no como algunas veces se encuentra uno que son mamostretes de 200 hojas que es difícil, digamos, de dar lectura o seguimiento.-----

¿Tienen en pantalla lo de la página doña Alejandra? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Correcto doña Eli. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Otro de los resultados fue el sub sitio de Salud Ocupacional en agricultura, en éste hay cinco, digamos, cajitas, o donde se almacena la información, una es lo relacionado con el proyecto, dónde se establece información básica sobre el proyecto y ya luego se pondrá lo que es el informe, algo importante fue que se creó una comisión asesora del proyecto conformado por diferentes actores que están involucrados en el proceso del trabajo con los pequeños productores. En el caso de café tenemos 10 productores, en el caso del Ministerio de Agricultura, con ellos fue la selección y el trabajo que se hizo con hortalizas y también con plátano, teníamos a CANAPAM porque en un principio el proyecto se iba a trabajar con pequeños productores de piña que no fue posible contactarlos, a pesar de que se hicieron reuniones presenciales en el año 2019 no fue posible concretar su participación, tenemos participación con el Ministerio de Salud, la Defensoría de los Habitantes, el Instituto Nacional de Seguros, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, el Colegio de Médicos y el ACOMET, y la Cámara de Piña. -----

Por otro lado, el tema de sub sitio tiene los componentes de capacitaciones donde se puede encontrar la información de los diferentes guabinear o capacitaciones que se han impartido. En el tema de audiovisuales están lo que son los videos, está el enlace o el link para llegar a YouTube donde se pueden descargar los videos y la biblioteca digital en cual están todo el material que se ha elaborado en la parte Salud Ocupacional, afiches, lo que son brochure, algunos manuales que hemos trabajado con diferentes sectores, banano, piña, información sobre la normativa, manuales y guías, todos en formato descargable, así como el material que se elaboro en las diferentes campañas y tenemos también lo que son la serie técnica donde está



los estudios de procesos de trabajo. Ésta fue otro resultado del proyecto como tal, permítanme un momento, y por último la guía de autoevaluaciones igual, digamos, al diagnóstico de cumplimiento de la normativa, ésta guía de autoevaluación se trabajó con un piloto, donde participaron algunas empresas, y de hecho ahorita ya se está trabajando la impresión de la guía y de manuales para trabajar en una capacitación y poder dar información para que puedan las empresas que quieran utilizarla para poder hacer una evaluación de cuál es el cumplimiento de la normativa en Salud Ocupacional en la Agricultura, y a su vez puedan repetir la cantidad de veces que quieran, para ir observando cual es el mejoramiento en el cumplimiento de la normativa. -----

Esto sería básicamente la información sobre el proyecto de Salud Ocupacional en el sector agricultura. ----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias Elizabeth gracias, Alejandra por favor. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, bueno, doña Elizabeth acaba de exponernos toda la parte del proyecto, la parte técnica por decirlo de alguna forma y ahora yo les voy a hablar un poquito de la parte financiera ahora con lo del cierre del proyecto, que yo también les pasé ahí por correo, y realmente más bien pedirles una disculpa, porque el primer informe que les pasé tuvimos que corregirlo, hemos estado corriendo bastante para poder hacer éste informe de financiero, porque lamentablemente no se llevaba un control de ésta parte desde el inicio. ¿Ahí están viendo mi pantalla? -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Ahora sí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Buenos aquí lo que intentamos realizar, como les digo, del 2020 que se inició el proyecto, pues no se tenía ése control por año, de cuanto se iba ejecutando en cada proyecto, es uno de los puntos de mejora que hemos encontrado ahora, la parte técnica esté totalmente informada de cuanto se pide al INS, de cuanto son las facturas que se van generando y que puedan llevar ése control cruzado con la parte financiera, porque bueno aquí como podemos ver, los objetivos a cumplir, el primer objetivo a cumplir era realizar un plan piloto de asesoría personalizada en medicina del trabajo en las



personas trabajadoras que realizan labores de manejo y uso de plaguicidas y Salud Ocupacional para el mejoramiento de las condiciones, crear una guía de gestión en Salud Ocupacional y elaborar un manual en Salud Ocupacional. Para todo esto se realizó una actividad que fue la de “Herramienta Informática” para la elaboración y todo lo que es el hospedaje de éstas guías y toda ésta información que se generó, quedó en la plataforma que doña Elizabeth les acaba de mostrar, que es una muy buena plataforma, muy completa; en ésta plataforma dentro de las facturas que se tienen, dice que se gastaron ¢44.475.000,00, luego se hizo, campañas de divulgación desde el 2020, que empezaron con una primer parte que fue materiales y todo lo que fue elaboración de materiales, y luego 2021 se hizo una campaña “Estrés Térmico”, la campaña del 2022 de “Estrés Térmico también salió de ésta partida y una campaña de “Salud Ocupacional en la Agricultura” que tenía que ver con agroquímicos; en campañas se gastaron ¢55.219.000,00 y un poquito más, y luego está la parte de capacitación, que fue material impreso y lo que fue un taller a final, ahí se gastaron ¢12.316.000,00; y luego ya lo que es la parte de exámenes médicos que eso fue un poquito más, que fueron ¢83.250.000,00, para un total de ¢195.261.000,00. Éste proyecto tenía una aprobación de ¢312.000.000,00, eso fue lo que el INS nos aprobó, lo que se pidió en proyecto y el INS aprobó, de los cuales entonces en total, nosotros solicitamos al INS ¢225.500.000,00, ahorita el problema que tenemos que es la parte fea es que de esos ¢225.500.000,00, solamente tenemos muy muy identificado en lo que fueron actividades de proyecto de agricultura ¢195.261.000,00, revisando y revisando, encontramos que en esos años se realizaron en el consejo el contrato de algo que se llama “Archivo en Custodia” y es que se tiene todos los archivos viejos del consejo en custodia de una empresa que se encargó de hacer todo el acomodo, reorganización de los archivos, mejora, depuración y demás, y los tiene en una bodega custodiados, bajo ciertas condiciones para la humedad y demás para poderlo mantener, y luego se hizo una compra de algo que se llama “Intranet” que es como un servidor y ése costó ¢20.000.000,00, éstas dos cosas no tiene proyecto, por lo tanto éstas dos compras salieron del proyecto de agricultura y un poquito más,



porque vea que esto lleva a ¢32.000.000,00 que no son del proyecto de agricultura, pero que dentro de la plata que se pidió para el proyecto de agricultura pues se hizo la compra de éstos dos, ¿cual es el dilema ahora para hacer el cierre del INS!?, ¿como comunicamos que está la compra de una intranet y la compra de un servicio de archivo, que salió del dinero que se solicitó para éste proyecto!?, entonces, diay, yo lo traigo a la mesa de la sesión porque es importante tomar una decisión, yo ya lo tengo identificado pero hay que saber que vamos a hacer con eso a la hora de hacerle el informe al INS; acá en el mismo informe yo ya lo tengo montado la parte financiera; por ejemplo aquí donde ya le informamos al INS, que el proyecto de Salud Ocupacional en Agricultura fue aprobado con un presupuesto de ¢312.160.000,00, de los cuales se solicitaron nada más ¢225.000.000,00 de la siguiente forma: en el 2020 se solicitaron ¢66.000.000,00, en el 2021 ¢90.000.000,00 y en el 22 ¢69.500.000,00 de los cuales solo sólo se ejecutaron ¢195.261.647,00, y tenemos una diferencia ahorita de ¢30.000.000,00, que como les digo está la compra y la contratación de un archivo en custodia. -----

Escucho las observaciones. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí Patricia por favor. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Alejandra una consulta, dentro de ésa indagatoria que hicieron, ¿cómo pueden ustedes comprobar que ésos ¢32.000.00,00, o ésas otras cosas salieron del proyecto de agricultura? Esto a mi me preocupa demasiado porque, diay, se están utilizando dineros o se utilizaron dineros que no correspondían al proyecto que se tenía que hacer, entonces cómo llegaron a identificar que era de ése proyecto y no de otro, porque alguien tiene que haber dicho, alguien tiene que haber verdad, porque yo creo que es hora de sentar responsabilidades sobre las personas que hicieron esto, y ya nos queda el problema de ver como le respondemos al INS verdad, como le **1:07:42** INS, pero lo que me preocupa es quién hizo, quién ordenó o cómo fue que se utilizó ése dinero en otras cosas que no eran para éste proyecto, ésa es mi pregunta mi incógnita verdad y como responderle al INS, pues diay ahorita no sé, no lo tengo claro cómo





le vamos a decir al INS que se utilizo en otras cosas, pero si me preocupa mucho ésta situación y si llegaron a ése diagnóstico sin que ustedes hubiera estado ahí en ese momento verdad, diay, alguien tiene que haber dicho algo, me imagino, porque si no como llegan ésa suposición o poder afirmar que fue de ahí que salió ése dinero, eso es lo que me preocupa. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Talvez para contestarle a doña Patricia. -----

Doña Patricia es muy muy difícil poder decirle, definitivamente sí fue de ahí, pero si revisamos, son las compras que no tienen proyecto, no tienen proyecto y tampoco salen de dinero de transferencia del estado, porque las cuentas no son de transferencia del estado, son de transferencia del INS, las partidas que se usan y no hay un proyecto para éste tipo de compras, entonces el único que calza es el proyecto de agricultura que le está faltando ése dinero y está ésa compra que no tiene proyecto. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Don Walter. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí muchísimas gracias, voy a ir ahí por la parte más fácil y después por la parte difícil. Voy a empezar por la parte más fácil, a Elizabeth muchísimas gracias por un excelente trabajo definitivamente, un trabajo con mucho amor, nada más mi pregunta ahí para más adelante es la divulgación, que sí sería bueno que un trabajo como éste, y principalmente ahí, el diseño de ésa herramienta que ustedes hicieron ahí, que es sumamente importante para ver cómo se puede divulgar hacia las Cámaras, hacia el Colegio de Ingenieros Agrónomos, en fin, de que la gente sepa de que existe verdad, y más ése es un gremio que considero yo que es un poco limitado hacia los medios ahorita que tenemos y de consulta, entonces por ahí iría mi inquietud en ése sentido, que si ya tienen previsto para hacer algo masivo y que ése buen trabajo y los resultados, supongo que ya los vieron ya con las diferentes empresas que participaron verdad, para también felicitarlos a ellos porque en el gráfico se ve definitivamente el gran avance, o sea, al llegar a un



60%, yo desde aquí aplaudir, porque eso es mucho, eso definitivamente es mucho ahí, entonces por mi parte Elizabeth muchas gracias. -----

Y en el tema ahí Alejandra es, ¿En sí, como viene la estructura de aprobación?, porque nosotros que recordemos, en ningún momento sabíamos y ni hemos aprobado esos montos verdad, entonces debe haber una estructura de aprobación, quién dijo si, quién dijo cojan de ahí verdad, para darnos una idea, más con los comentarios que dijo la doctora hace un rato. Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Don Sergio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Gracias. Vea me preocupa el tema porque diay al INS hay que devolverle la plata, si son ¢30.000.000,00 que sobraron, pues ¢30.000.000,00 hay que devolverlo, creo que yo lo había externado el proyecto, que quisieron cambiar un poco el trasfondo que era siempre una campaña, y yo dije, no aquí hay que terminar y hacer uno nuevo, yo creo que por Salud suya don Walter y Alejandra, yo pediría una auditoria para ver quien tomo ésas decisiones, porque por Junta nunca pasaron, obviamente ninguno iba a aprobar esto porque lo tenemos muy claro, el proyecto tiene unos fondos y se gastan en ése mismo, y lo que sobra hay que reintegrarlo, porque ya hemos hecho otras liquidaciones y hemos tenido que devolver la plata, yo si pediría una auditoria, yo sé que eso tiene que estar en una programación, pero talvez don Walter usted intercediendo ahí, se pueda hacer algo. Gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Compañeros!, ¿Alejandra? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Talvez para responderle primeramente a Don Walter Castro, sí, podemos revisar las facturas y traerlas, enviárselas, pero el detalle es que, entiendo, que desde que pasamos a hacer programa ya no viene a Junta Directiva, entonces prácticamente las firmas cuando sacamos una factura es de parte del fiscalizador, del contrato y de parte de la dirección ejecutiva, entonces por es que posiblemente ésas facturas no llegaban acá, porque desde que se pasó a hacer un programa más del Ministerio; ésa es la trazabilidad que lleva la facturación, y luego también con don Sergio, indicarle que lo



de la auditoria, recuerdan que doña Martha desde que estuvo, hizo la solicitud, más sin embargo casualmente la semana pasada, estuve hablando con Don Javier que es el de auditoria, y le consultaba por ésa solicitud y me indicó que han estado muy apretados, porque básicamente desde que doña Martha estuvo solicitó muchas auditorías al Ministerio, pero posiblemente ya para éste año, de hecho ya nos auditaron la casa, la casa del Consejo ya la están auditando, entonces que posiblemente seguirían con éstos otros trámites de auditoría. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿¡Compañeros, alguno más!? -----

Bueno pareciera que no hay más. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Perdón, don Walter, talvez para que despedamos a doña Eli y le demos las gracias por la presentación, porque creo que ya seguimos con otro tema. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Listo, sí, muy oportuno, muy oportuno. Eli como siempre te lo digo, muchísimas gracias Eli, creo muy atinado lo que decía Don Walter Castro, a efectos de ver como a qué manera podemos publicitar lo hecho y los resultados, pues, a veces nosotros nos quedamos en el mundo de lo invisible; estoy diciendo que las instituciones, hacemos y hacemos y muchas veces no nos damos a conocer que es lo que se hace, pero por lo demás Eli, muchísimas gracias. Tomamos nota del tema, y no sé si algún compañero adicional con respecto a doña Elizabeth, gracias Eli. -----

**Sra. Elizabeth Chinchilla:** Con mucho gusto, gracias a ustedes, muy amables. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Don Olman por favor. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Si, yo, es que éste tema de cuando se utilizan recursos de un proyecto que tienen un fin para el cual fue aprobado el proyecto, y se utilizan en otras cosas, es complicadísimo, eso es delicadísimo, entonces yo coincido con don Sergio, de que tenemos que tener mucho cuidado con eso, y eso ya lo teníamos bien claro incluso, creo que hace como 22 días, analizamos un tema de un proyecto que también tenía una diferencia ahí, y que había que ver si se podían utilizar, pero al final quedamos en más



bien, se hablara con el INS a ver como se podía justificar, si se podía utilizar en otras cosas, pero si, creo que ya eso si lo teníamos bien claro, si se utilizaban recursos en otras cosa que no estaban destinadas para él proyecto, yo creo que sí es preocupante, entonces yo quisiera ahí coincidir con don Sergio, en ése sentido de que se vea uno en insistir en le tema de la auditoría, que creo que ya Alejandra nos dio algunas ideas sobre ése tema, pero si manifestar la preocupación de eso y la preocupación de quién autorizó ésas cosas en el consejo, y que yo creo que hay que definir las responsabilidades ahí. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Doña Laura. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** En éste caso a mí, lo que me gustaría, es que se le pueda solicitar una fecha aproximada al departamento de auditoria, porque el tema es importante de definir, y para establecer posibles responsables, pero también para establecer sobre todo recomendaciones que tengan que ver con control interno, para que ésta situaciones no se repitan, todo lo que tiene que ver con recursos públicos, por supuesto tiene que estar muy controlado, muy definido, y pues para mi seria importante, que auditoría pueda brindar una fecha probable de cuando realizar éste estudio. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Algún otro compañero. -----

Bien, yo pensaría, bueno uno, sumarme a la preocupación. -----

¡Don Walter! -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí gracias, nada más una consultita, la contratación de ése archivo y la intranet en qué fecha fue, nada más para darme una idea. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** En el 2020 -----

**Sr. Walter Castro Mora:** ¿¡2020!, las dos cosas a la vez? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Las dos cosas fueron en el 2020, que de hecho aprovechando la consulta de don Walter -----



**Sr. Walter Castro Mora:** Pero disculpe Alejandra, pero nosotros en ése momento no estábamos todavía como un programa o sí. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si Don Walter, a partir del 2020 ya era programa. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** ¿¡Ya éramos programa!?! Ok, Gracias. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Aprovechando un momentito el espacio de don Walter, que habla de archivo en custodia, vea, eso es una torta que estamos ahorita arrastrando y que debemos asumir, porque todavía el año pasado se pagó, y éste año, diay, los archivos, están en custodia, y si eso, si le decimos que eso no tiene un proyecto no lo van a llegar a dejar en el edificio, entonces, es ahí a aprobar a hacer un proyecto, para que se puedan seguir manteniendo en custodia, o cancelar el servicio, y que nos devuelvan todos los archivos, y los vayan a meter no sé, porque no tenemos espacio ni siquiera en las oficinas del Consejo en este momento para recibir ésos archivos que se tienen en custodia, según entiendo. No sé el volumen de los archivos, pero según entiendo, es bastante el volumen de lo que se tiene en custodia. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo, además de que me toman por sorpresa, compañeros a mí esto me toma por sorpresa, y me llena de mucha preocupación, le agradezco a Sergio la advertencia, Sergio muchas gracias, sí efectivamente, diay, no me puede quedar con manos cruzadas, porque llegan a mí varias preocupaciones, ése archivo en custodia ¿Hay un contrato, que dice el contrato, cuáles son las responsabilidades, quién lo firmó, que manera, que vigencia tiene?; es que lo que decía Patricia al inicio, ¿cómo fue que se hizo eso, en que momento, quien aprobó, como se llega a ésa conclusión?, me parece oportuno lo de Walter, cuales son las fechas de cruce, porque particularmente, pensaría, Alejandra no conozco los detalles de lo que doña Martha siendo Ministra solicitó como auditoría, ¿esto lo pidió como auditoría?, ¿éste punto en concreto fue pedido? -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** En realidad don Walter, ya todo esto yo se lo había comunicado a doña Martha, previamente a lo que yo había identificado en problemas con el manejo de los proyectos. ----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¿Usted se lo comunicó a la junta directiva también? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Doña Martha lo mencioné en una de las juntas directivas, porque no se podía dar como demasiado detalle, porque no tenemos toda la revisión, más bien ocupamos que auditoria pueda realizar ésa revisión, porque bueno, yo no puede sentarme, para sentarme tendría que dedicarme exclusivamente a ser auditora de los proyectos verdad, entonces son cositas que yo he ido identificando, como voy pudiendo tomar los temas, yo se los comunique a doña Martha, y doña Martha hizo la solicitud de la auditoria para poder tener claridad, porque son muchos años don Walter, son muchos años por ejemplo el proyecto pasado que también fue con el mismo tema de la diferencias, venía desde la época de **Bernal**, imagínese dos administraciones anteriores, entonces es muy complicado tener toda la información, darle toda la trazabilidad. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Porque aquí hay dos cosas compañeros, y aquí les pido que me ayuden a construir, aquí les pido por favor que me ayuden a la construcción; por un lado, tenemos el tema de como coordinamos la comunicación con el INS, en razón, de un faltante, pero para eso tenemos que estar claros de que el faltante, bueno hay un faltante, y tenemos que estar claros de que ése faltante, presuntamente es lo que Alejandra nos está diciendo de ésas dos cosas verdad, pareciera que va por ahí, eso es lo primero y ustedes con más experiencia me dirían de que manera conversar con el Instituto éste tema, que para mí no es delicado, es grave, es faltantes de dinero que no son nuestros, ése es el primer tema, y el segundo tema, diay, es que hay que a partir de una investigación por auditoria, pues habrá que ver y asumir responsabilidades, y éstas responsabilidades parece que no están en personas que no están acá, pareciera que es así, o sea, yo veo el tema delicado compañeros. ¡Don Sergio! -----



**Sr. Sergio Laprade Coto:** Gracias, no sé si ustedes recuerdan una vez que llegó, bueno Walter no estaba y Alejandra tampoco, pero los compañeros sí, que llego una liquidación de una factura por exámenes médicos y para mí le faltaba un detalle, y yo la cuestioné mucho, ésa factura para recuerdo que fue devuelta y tenía que tener aprobación de junta y eso nunca más volvió para ser liquidado; desconozco si la pagaron o no, pero era de proyecto, y eso nunca más volvió a junta, y talvez Walter Castro y la doctora Redondo si recuerdan eso verdad. Yo con el INS me esperaba un momentito don Walter, para comunicarle, yo si quisiera tener claro el panorama verdad, yo algo había escuchado antes de que ustedes entraran de que había movido platas de un proyecto a otro, lo que pasa es que nunca se dijo nada verdad, pero ahora si se destapa esto verdad, y yo dije, que raro que se estén moviendo platas de un proyecto a otro, cuando eso no se puede, después como que las cosas se calmaron, pero por lo que veo el tema si venía ahí para atrás verdad, si es preocupante tanto faltante, treinta y resto de millones y alguien tiene que haber autorizado ésos movimientos verdad, ahí por lo menos dentro del Consejo, y yo si no recuerdo que en el 2020 fuéramos programa, yo tengo mis dudas, pero si Alejandra lo dice, le creo verdad, porque también, acuérdense que esto nos dimos cuenta el año pasado verdad, que ya éramos un programa verdad. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Sergio, y personalmente, antes de darle participación a doña Patricia y a don Walter, yo creo prudente tomar más en frío el tema de cómo comunicarnos con el INS, hasta el tanto que tengamos más claridad de lo que estamos teniendo en éste momento, don Sergio yo coincido con usted. ¡Doña Patricia! -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Sí, eso era lo que yo iba a comentar, porque con el INS a mí me preocupa, porque en determinado momento hemos tenido que pagar hasta intereses verdad, entonces, creo que hasta el tanto no tener muy claro que pasó con éstos fondos, verdad, podemos hablar y que en determinado momento ya con un informe de auditoría, podríamos decirles verdad, “Buenos pasó esto” y diay, ya ahí tendríamos que asumir o en lo que esté, pero no sé con que premura se le tiene que avisar al



INS algo verdad, eso también es importante, porque esperar un informe de auditoría, mientras todavía no lo han empezado, mientras lo hacen, mientras nos den la investigación y la otra, diay no sé, porque tampoco se puede abrir una investigación preliminar si no tenemos nada de donde partir verdad, entonces está muy complicado verdad, y lo otro que yo si me quería referir, que en inicio doña Martha nos comentó algo, pero nunca fue explícita verdad, nosotros nunca nos enteramos realmente de que era la situación que estaba pasando, ella nada más dijo que habían encontrado algunas circunstancias de algunas situaciones y que lo van a investigar, pero nosotros nunca como junta nos enteramos de esto que como dijo Sergio, ya se destapó, hasta éste momento nosotros nos estamos enterando de éstas situaciones que son muy graves, y que quizás si nos hubieran enterado hace 6 meses atrás, pues ya podríamos tener alguna solución o algo más claro, sobre todo que al INS le tenemos que dar cuentas entonces si quería hacer ése comentario, pero si yo en éste momento, así como estamos con ésta incertidumbre no le diría nada al INS. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Don Walter! -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí, en relación a lo que mencionó Sergio, es totalmente cierto, y recuerdo eso sobre la factura, que se cuestionó justamente el monto y nunca apareció la factura, ahora por cierto yo, cuando hubo la presentación me acordé de eso, lo que estaba mencionando la doctora Redondo, igual, soy de la misma idea, el INS, ellos van a actuar muy sencillo, simple y sencillamente nos van a decir, justifiquen ustedes y punto, tiene que justificar en que invirtieron los ¢300.000.000,00 y punto, eso es lo que va a decir el INS, entonces eso tenemos que tenerlo bien claro, nada ganamos nosotros con hablarle, nada con decirles, necesitamos definitivamente una auditoría, tiene que realizarse de alguna forma verdad, tienen que investigarse el cómo y porqué se dio eso, lo del comentario, para que quede bien claro, de la ex ministra doña Martha, ella hizo un comentario así a la ligera, que para mí fue preocupante, porque toda una abogada y tirando piedras en el sentido de que hacia falta dinero, pero eso fue lo único que dijo ella, entonces para que quede ahí en actas en ése sentido, nosotros no nos enteramos absolutamente de nada. Gracias. -----





**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Alejandra por favor. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, talvez con lo del plazo del INS, el INS ya nos mandó un oficio que teníamos que presentarlo el 3 de éste mes, como no tuvimos la sesión y aparte de eso faltaban datos, porque ha costado, realmente ha costado poder cuadrar esto, como les digo son 3 años de facturas y facturas que había que, revisar y empezar a cuadrar, porque no se tenía un expediente por proyecto, entonces, estamos atrasados más bien con la entrega al INS, habría que mandarle un oficio solicitándoles una prórroga más, porque la había pedido para inicios de enero, y nosotros le dijimos que por favor no nos lo solicitaran tan previo de enero porque estábamos de vacaciones, y no íbamos a poder tener la información de los proyectos iniciando el año, había que darle un plazo para terminar de revisarlo lo que era la liquidación de financiero y demás, que llegaba a inicios de enero, y entonces nos dieron un plazo ahora el 3 de febrero y tendríamos que volver a solicitar una prórroga. ----- **Sr. Walter**

**Villalobos Fernández:** Ok, gracias Alejandra, ¿algún compañero adicional sobre éste tema? –

Don Sergio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Antes de que usted termine, me preocupa lo de la prórroga, no sé como la ven, si por medio de junta la pedimos, justificando que se haciendo la liquidación y etcétera ahí, sin dar mucho detalle verdad, pero si indicarles que la junta ha pedido un detalle a ésa liquidación, punto verdad, creo que le daría más peso si la junta la pide y no creo que nos vayan a meter en nada, gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí, bien, pienso parecido Sergio, y para que lo tengamos ahorita entre los acuerdos, yo quisiera hacer una reflexión personal, si ustedes me lo permiten, vea, yo del tema no sabía, creo, me parece que doña Martha de manera atinada en su momento, pudo haber detectado las cosas que puedo haber señalado, talvez por su paso tan rápido, no continuo en la ejecución de lo que se pudo haber ejecutado, igual por responsabilidad en la compañía que me corresponde, de despacho hacia ahora de manera más permanente en la junta directiva, si considero oportuno saber si existe Alejandra algún detalle



hecho por doña Martha, que no me cabe la menor duda que lo haya hecho con la mejor de las intenciones, pero yo quiero que ustedes sepan, que ante ésta situación que hoy se expone, yo de manera inmediata haré el señalamiento al señor Ministro, porque considero que, tal y como la dice la doctora Redondo, el tema no es ligero, tiene una gravedad sumamente importante, y de ahí Alejandra, tener bien puntual, de que efectivamente lo que se está señalando en ésta sesión de hoy es así de cierto, y particularmente pienso adicional don Sergio, y ya para entrar en detalle, uno, que como Junta Directiva aprobemos darle la autorización la Dirección Ejecutiva para solicitar una prórroga, del tema de lo que corresponde, de los datos que habrá que darle con la justificación oportuna, sin dar detalles, ése es el primero de los acuerdos que les expongo, el segundo es que también como Junta Directiva le pidamos a la Dirección Ejecutiva que se solicite a la auditoria proceder, y tercero, que no seria un acuerdo, yo lo estoy haciendo saber, haré la comunicación al Ministro y además le estaré solicitando personalmente en la condición de Viceministro que el señor auditor me reciba para exponer la gravedad de la situación que se está exponiendo en ésta sesión. -----

**ACUERDO N°007-2023:** Se instruye a la dirección ejecutiva buscar los contratos de esas compras de Archivo en custodia y la intranet. -----

**ACUERDO N°008-2023:** Instruir a la Dirección Ejecutiva solicitar un plazo de un mes más para realizar la entrega del cierre del proyecto al INS. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ACUERDO N°009 2023:** Se le solicita al Señor Walter Villalobos como presidente de la Junta Directiva y Viceministro solicitar a la auditoria del MTSS proceda con una revisión financiera de los proyectos del consejo de salud ocupacional. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Ok, perfecto, continuamos entonces. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----



No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Solicitud al INS de Informe Financiero de la administración de los excedentes. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Procedo a presentarles lo que continua. -----

Pasaríamos don Walter a asuntos varios, el artículo 1 “Solicitud al INS de Informe Financiero de la administración de los excedentes”, eso lo solicitó don Walter, entonces sería que nos explique-----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí, igual que lo hemos hecho todos los años, es mandarle una nota al INS, solicitándole en realidad, bueno la parte financiera en el sentido ahí de que nos den el informe, para ver cuánto se generó de intereses, cuánto tenemos, cuánto fue el rendimiento de, o sea no es rendimiento, sino cuánto fue lo que nos pudieron haber dado el año pasado, y que no la daban justamente ahí por la moratoria que tenemos. -----

**ACUERDO N°010-2023:** Se instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar al INS el informe financiero de los fondos del Consejo de Salud Ocupacional para el cierre del año 2022. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Walter, ¿! compañeros?! -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo estoy de acuerdo en eso, hay que pedirlo -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Sí, de acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Alejandra, tomas nota. -----

**ARTÍCULO 2:** Nuevo Proyecto de regla fiscal. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Listo don Walter. Artículo 2, “Nuevo Proyecto de regla fiscal”. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí en ése punto, no es nuevo proyecto, sino que les cuento ahí, que la semana pasada, me llamó la atención como una información que salió a través de las noticias, de que había una reforma del proyecto del plan fiscal, ésa reforma del que estaba hablando ahí en cámaras fue el diputado de Frente Amplio, el mencionaba ahí de que a la hora de hacerse el plan fiscal, cobija a todo el mundo, pero que la cobija en realidad no le servía a todo el mundo, en el sentido que hay muchas limitaciones, para que se puedan cumplir justamente los objetivos de ciertas áreas, él puso ahí como ejemplo FANAL, que tuvo varios problemas ahí, que aunque ellos tenían el dinero, no podían comprar el alcohol, y al no poder comprar el alcohol no podían revender el alcohol a la industria, entonces la industria se estaba quejando porque no había alcohol, entonces ése fue un ejemplo que él puso, y al ponerlo, dije yo, nosotros estamos exactamente en las mismas condiciones, nosotros tenemos nuestros recursos propios, dinero ahí constante y sonante y no lo podemos utilizar, mi propuesta ahí, para ver si pudiéramos investigar un poco más o si alguien conoce sobre ésa reforma del plan fiscal, si pudiéramos hacer talvez un lobby con el Frente Amplio, que fue el diputado ahí que expuso verdad, para también exponerle nuestro caso, ¿Por qué?, porque necesitamos seguir con los proyectos, así lo vamos a poder consumir los ¢16.000.000.000,00 que tenemos, y el país lo está necesitando, y ya para el próximo año si las cosas siguen parecido como el INS ha venido generando el dinero, vamos a tener como veintiséis mil o más de millones, y si sigue la regla fiscal en ése sentido, vamos a estar exactamente en lo mismo, gastando doscientos y pico de millones como es el ejemplo de éste año, entonces mi propuesta es ésa, para ver si alguien conoce un poco más sobre eso que estoy mencionado, si pudiéramos hacer un lobby ahí, yo me comprometo si hay que ir a hablar con el señor diputado o quien sea, o ir varios para exponerle nuestro caso, gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Don Olman por favor. -----



**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Bueno yo he hecho varias advertencias sobre éste tema don Walter de la regla fiscal, y las consecuencias para el Consejo de Salud Ocupacional, y yo incluso lo que he dicho es que, el tema de la regla fiscal es complicadísimo y muy complejo, y que, de seguir, así como estaba plantado en la Ley 9635, prácticamente es el cierre técnico de muchas instituciones, no solamente del Consejo, ahí está, la Fábrica de Licores, están los Bomberos de Costa Rica, está también el PANI, está también el AyA, todas las instituciones estatales, las universidades, todas están pasando situaciones difíciles con el tema de regla fiscal que quedó en la Ley 9635, yo quiero decir que yo fui a una actividad con las centrales sindicales a la Universidad Nacional sobre éste tema, y el ex ministro de hacienda, Fernando Rodríguez, hacia una explicación, y él decía que hay varios tipos de regla fiscal, y decía que hay maso menos 4 tipos de regla fiscal, y que la regla fiscal que quedó aprobada en la Ley 9635 es la más drástica, la más dura, dice, está bien que haya regla fiscal pero nos hubieran puesto otro tipo de regla fiscal, no ésta, no ésta porque prácticamente limita el accionar de las instituciones estatales, aunque tengan plata y no la puedan utilizar, y eso está trayendo una serie de problemas gravísimos en las instituciones de debilitamiento; entonces yo esto lo digo porque he hecho varias advertencias de que actuemos, y que dicha, que hoy don Walter que lo está planteando porque yo creo que si es una cuestión prioritaria para el Consejo, porque si no vamos a tener problemas, muy muy serios a futuro, y quiero decirle que las centrales sindicales nos reunimos con toda la fracción de Frente Amplio, y yo planteé el tema, Jonathan Prendas que es el jefe de fracción, y él me decía que nosotros estábamos planteando un proyecto de reforma del capítulo cuarto de la Ley 9635, que el capítulo cuarto tiene que ver con la regla fiscal, el ordenamiento del tema fiscal del país, y entonces, él me decía que estaban de acuerdo, pero que en un juramento ése proyecto, habían como 3 proyectos en la Asamblea Legislativa sobre el tema de regla fiscal , ahora todo el mundo quiere salirse, el proyecto que nosotros planteábamos como centrales sindicales era, hacer una reforma del capítulo cuarto de la Ley 9635 integralmente, no solamente para una institución, sino para todas, para sacarlas del problema de donde están,



él me decía que entonces no había un proyecto, que habían como 3 proyectos, porque ya incluso, algunas la sacaron de la regla fiscal, algunas instituciones ya la sacaron, y adicionalmente a esto quiero decirles, seguramente Walter también escuchó la semana pasada creo que fue o la antepasada, que el Ministro de Hacienda, el Gobierno de la República está hablando de presentar un proyecto a la Asamblea Legislativa, le llaman ellos, para flexibilizar la regla fiscal, me imagino que es para todas las instituciones, pero bueno con esto quiero decir que hay varios proyectos, no es solo uno, hay varios proyectos que andan caminando ahí por todos los pasillos de la Asamblea Legislativa, y esto no es un tema, Walter a mí me parece que éste es un tema que tenemos que hablarlo pero con el Poder Ejecutivo, ahí digámosle que la gestión presidente de ésta Junta Directiva, don Walter Villalobos, al traer de Ministro de Trabajo, que es parte del Consejo de Gobierno, es fundamental, porque el Poder Ejecutivo, es el que tiene que recibirnos a nosotros, para nosotros explicarle, las consecuencias que esto está ocasionado para el Consejo, y que al futuro 1:43.39 al Consejo y al Ministerio de Trabajo y al país en general, pero es atreves del Poder Ejecutivo, para que el Poder Ejecutivo pues pueda realizar alguna gestión a nivel de Asamblea Legislativa, para ver si nos pueden excluir de la regla fiscal o meternos en algún proyecto, o lo que sea, pero como te digo, es el Poder Ejecutivo el que tiene que hacer eso; ahora, si hay que sacar una reunión con el Frente Amplio para ir a hablar, pues también la sacamos, no hay problema, yo tengo la posibilidad de hablar con Sofía Guillen, con Ariel y con Jonathan, para poder decirles que si nos pueden recibir, pero a mí me parece que sería estratégico que se a través del Poder Ejecutivo para que ellos lo canalicen a través de las diferentes fracciones de la Asamblea Legislativas, gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Gracias don Olman, Don Walter!, ¿Algún compañero? -----  
Yo pensaría don Olman, muy similar a la última parte de su participación, yo creería que saliera una solicitud al nuevo Ministro de Trabajo para que nos atendiera sobre el tema en particular, y buscar el canal de como a través de los técnicos y las personas que desde Hacienda llevan el tema al Consejo de Gobierno, para



exponer el caso propio de lo que podría estar implicando éste tema en particular al Consejo de Salud, eso es lo que me parecería oportuno para solicitar en audiencia la participación nuestra con éste tema en particular. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Yo estaría de acuerdo con ésa tesis que éstas proponiendo. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo también estaría de acuerdo. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** De acuerdo. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** De acuerdo. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** De acuerdo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** ¡Gracias compañeros!, doña Alejandra usted toma nota para que, a través de la jefatura de despacho de Don Andrés Romero, hacer una solicitud, puntualizarle claramente cuál es la temática y la preocupación y yo estaría colaborando que nos den el espacio. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí señor, ¿haríamos un oficio? -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sí por favor. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De acuerdo. -----

**ACUERDO N°011-2023:** Se acuerda que se enviará un oficio para que, a través de la jefatura de despacho de Don Andrés Romero, hacer una solicitud, puntualizarle claramente cuál es la temática y la preocupación y el señor Walter Villalobos estaría colaborando en que se brinde el espacio. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 3:** Webinar del viernes 02 de febrero -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Y creo que nos falta un punto, ¡Alejandra! -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El otro punto es el “Webinar del viernes 02 de febrero”, que don Sergio quería hacer un comentario sobre eso. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Adelante don Sergio. -----



**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Discúlpeme don Walter y Sergio, sería bueno para ésa audiencia preparar un documento, con el tema, de lo que ha perjudicado la regla fiscal al Consejo de Salud Ocupacional, porque eso es importante llevarlo para argumentar la tesis de nosotros en ése contexto. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Yo pensaría don Olman que una vez dada la audiencia, no sé cómo lo ven ustedes, una vez que nos den la audiencia, vernos antes y ver la estrategia de exposición, inclusive, como se le expone, quien lo expone, que datos en términos presupuestarios... -----  
Adelante don Sergio. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Gracias, lo que quiero es hacer un comentario, que me lo hicieron a mí en una reunión, del webinar y lo que me dicen, es que los webinar que se han venido haciendo en el Consejo han estado muy buenos, lo cual uno dice, que dicha que hemos mejorado en eso, pero en éste lo que me externan es que estaba Eyrrol y estaba Mónica, y como que Eyrrol fue el que agarró la batuta y era algo de oficinas y comisiones y se dedicó al reglamento, como que el robó mucho protagonismo a Mónica, que para mí Mónica es la que debió haber expuesto siendo ella la técnica, eso era lo que comentaron, y quería hacerlo aquí, no sé si Alejandra lo escuchó o estuvo, talvez que indague un poco verdad, pero creo que sí, la parte técnica deben manejarla los técnicos, si es cierto lo que me comentaron a mí verdad, eso era, era un comentario muy sencillo, para valorarlo aquí a lo interno. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Sergio, ¡Don Walter! -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Nada más para recordarle a Alejandra, que cuando se den éste tipo de actividades que nos inviten, si fuera tan amable pasarnos el link, y participar también, gracias. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias don Walter, ¡Doña Patricia! -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo concuerdo con lo que acaba de decir Sergio, yo sí no la vi en la totalidad, pero si vi una parte del webinar y es totalmente cierto, a mi me parece que Eyrrol, a no ser que yo desconozca que tiene alguna formación en Salud Ocupacional, él es muy bueno para ser el maestro de





ceremonias por decirlo de alguna manera, de ser conductor, de hacer las preguntas, pero ya meterse en el campo técnico, independientemente de que trabaja en el Consejo de Salud Ocupacional, él no tiene la formación ni tiene el criterio técnico para dar las respuestas, y eso nos hace, pues quedar mal, entonces si yo concuerdo, valorar la participación de Eyrrol que como les digo, lo he visto en muchas oportunidades y el es muy buen maestro de ceremonias y en su trabajo en lo que da también, pero a no ser que haya estudiado y que yo desconozca, él no tiene formación en Salud Ocupacional, entonces sí, no deslucir éstos eventos, debería de cambiarse la metodología, o el rol que el utiliza, en estos webinar, yo creo que si es conveniente porque, por un lado nos felicitan, pero por otro lado se dan comentarios que no son buenos, entonces lo que se hace con una mano, se borra con la otra como dicen, y si concuerdo totalmente ésta situación, entonces hay que valorarlo, y es como sugerencia Alejandra. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Gracias, Alejandra por favor. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, talvez con el tema de Eyrrol para entender, normalmente él es el que participa como dice doña Patricia por un tema de carisma verdad, que lo tenemos dentro del mismo Consejo, que nos sale más barato, que pagar una persona que nos dé el SINART, porque ya tendríamos que pagar a alguien que sea el que lleve la entrevista, por decirlo así, y pues, es pagar un profesional, como les digo que nos de la agencia de publicidad, entonces, se ha aprovechado ése recurso de Eyrrol, talvez es por un tema de personalidad que toma como ésa actitud, pero bueno vamos a revisarlo, y tratar de que el guion que manejen, sea un poquito más mesurado de parte de la persona que está llevando la entrevista, si así les parece, sino podemos seguir manejando que sea la agencia que nos ponga a un modelador. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Sergio por favor. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Talvez aquí para coincidir un poco con la doctora Redondo, en realidad Eyrrol como maestro de ceremonias es muy bueno, lo que pasa es que él se metió a una parte técnica que yo creo que sí debería respetarse a la persona que se tenga a la par, sea quien sea, eso es lo que yo quiero transmitirle



a Alejandra, que es bueno que eso se defina el rol, ¡bueno Eyrrol usted va a hacer esto!, pero la parte técnica la maneja tal persona, porque ése fue el comentario que me hicieron, ¡vea han sido muy buenos, pero éste si no estuvo tan a la altura como los otros, porque lo que hicieron fue leer el reglamento de comisiones, y eso se hace tedioso”, y entiendo que fue Eyrrol el que empezó a leer el reglamento, dicen que la participación de Mónica fue muy limitada, eso era, gracias. -----

**ACUERDO N°011-2023:** Se instruye a la dirección ejecutiva revisar las participaciones tal cual, me parece que no es necesario pensar en la contratación de un externo, tercero, siempre y cuando lo de Eyrrol sea estrictamente en la parte de apoyo de guion y de llevar la conducción y que lo técnico se le dé al compañero o la compañera que lo tiene, me parece que ésa es la delimitación. -----

Al ser las seis y treinta minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

27/3/2023

7/5/2023

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández

Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández

Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)